

LA NUEVA PRENSA

EDITOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

Juan Francisco Valladares

ÉPOCA II

San José de Costa Rica, A. C. lunes 11 de agosto de 1902

NUMERO 267

Gran Fábrica RUEGO AL PUBLICO SE DIGNE VISITAR MI

ALMACÉN DE 7 A. M. A 8 P. M. **MUEBLES**

UNICA Emplea las finas y mejores maderas del país.— **ESTILO**
EN Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan **Y**
Costa Rica Modelos extranjeros

Av. Central, Este, n.º 531

Jorge Morales Bejarano

En la

PANADERIA JOSEFINA

de don ALBERTO ODIÓ,

situada en la Calle Central Sur, se vende pan fresco y galletas á todas horas del día. Se garantiza la calidad de éstos. ¡Es la panadería que elabora mejor sus artículos!! El pan se vende más barato que en todas las fábricas del país.

¡Probadlo y os convenceréis de que es la realidad lo que se dice!

ESTUDIANTINA.....

Aviso á todos mis clientes y al público en general, que me he trasladado á trabajar á la BARBERIA de mi hermano PEDRO MUÑOZ, donde atenderé con prontitud y esmero á quien me solicite. — También me comprometo á tocar en bailes, serenatas, paseos, etc.

Santana Muñoz.

San José, 31 de julio de 1902.

GRAN HOTEL FRANCES

EN RIO GRANDE

[ANTES HOTEL DE EUROPA]

A este establecimiento le ha valido el gran crédito con que cuenta el esmerado servicio con que sirve, el aseo que usa y la prontitud que gasta.

ERNESTO SINVAL

Río Grande—Vía al Pacífico.

TARIFA:

Suscripción mensual..... 1 colón
Número del día..... 5 céns.
Id. atrasado..... 10 ..
Remitidos, por columna, en tipo corriente, convencional.

Anuncios

Un octavo de columna, por mes 1-25
Id. id. doble columna id. 2-50
Por veces, precio convencional.
No hacemos descuentos.

Agentes.

Limón.....	Joaquín Gil
Vía Limón.....	Manuel Corrales
Turrialba.....	
Santiago.....	José Rojas
Jiménez.....	Antonio Luna
Juan Viñas.....	Filadelfo Fonseca
Cartago.....	Angel M. Sánchez
Paraiso.....	Moisés Sevilla
Tres Ríos.....	Máximo Solano
Curridabat.....	León León
Guadalupe.....	Jesús Angulo
San Pedro del Mojón.....	Carlos A. Zeledón
Desamparados.....	Isidro Ureña
Alajuelita.....	Abram Rojas
Sta. María de Dota.....	Eufracio Ureña
Puriscal.....	Emilio Carvajal
Santa Ana.....	Adán Guerrero
Escasú.....	Víctor Zúñiga
Heredia.....	Nicolás Cartín
Santo Domingo.....	Ramón Bolaños R.
San Joaquín.....	Hipólito Chaves
Río Segundo.....	
Alajuela.....	Ricardo Saborio h.
San Antonio de Belén.....	
Grecia.....	Ricardo Alvarez
Naranjo.....	Rogelio Castro
San Ramón.....	Jenaro Vargas
Zarcero.....	Jesús Vargas A.
San Carlos.....	
Atenas.....	Daniel Ruiz
Palmarenes.....	Trino Araya
San Mateo.....	Ernesto Valverde
España.....	Elias J. Chinchilla
Puntarenas.....	Eloy Castro Lopez
Miramar.....	Mateo Mena
Las Cañas.....	Raf. Acosta C.
Santa Cruz.....	José López
Liberia.....	Gonzalo Villar
Sardinal.....	Juan R. Robles.
San Marcos.....	Amando Padilla
Cantón de Poas.....	Ignacio Guzmán
Aserri.....	Pedro Barbosa Diaz
Filadelfia.....	Alfonso Espinosa
Sta. Bárbara de Heredia.....	José Murillo A.
Sto. Domingo de S. Mateo.....	Miguel Molina
Pacaca.....	Elias Mora
San Vicente.....	Emiliano Quirós.
Sn. Rafael de Heredia.....	Próspero Vargas C.
La Uruca.....	Lorenzo Borbón
Golfo Dulce.....	Alfredo Obando
Zent.....	Tomás C. Peña
Barba.....	Ismael Conejo
Nicoya.....	José Ag. Matarrita

Se solicitan agentes.

ADVERTENCIAS EDITORIALES.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta. Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal. Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas. Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vengan acompañadas del valor respectivo, no serán atendidas. No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

A QUIEN INTERESE

Nos hacemos cargo de la administración de fincas en esta ciudad.

Háganos proposiciones por correo, diciéndonos la suma que rentan sus propiedades.

En caso de reparaciones, remitiríamos *previo presupuesto* y nuestras cuentas irían acompañadas de *comprobantes*.

Nuestras ocupaciones nos dejan algún tiempo libre y á más, contamos con un empleado honrado y competente.

Limón, julio de 1902.

Eduardo Cubero.

Joaquín Gil.

ANGEL MARIA SANCHEZ

AGENTE Y COMISIONISTA

—CARTAGO

COSTA RICA—

Ofrece al público sus servicios como Agente Comisionista, es decir, puede hacerse cargo de pedir al exterior cualquier clase de artículos ó mercaderías por dinero ó por cambio de sellos usados de la presente emisión, bajo comisiones baratas.

Tiene relaciones comerciales con más de 50 casas de los Estados Unidos, Francia, España, Alemania y Suiza. Posee una espléndida colección de catálogos ilustrados de toda clase de mercaderías en general, ropa hecha, calzado, papelería, instrumentos para la agricultura, carpintería, herrería, etc.; tipos y material para imprentas, jugnetes, libros, artículos para escritorio; sellos de hule, metal, caucho etc., etc. y muchos otros artículos en el ramo del comercio. Los catálogos los tiene á la disposición del público y para toda aquella persona que desee ocuparlo en cualquier encargo de esta clase.

Como Agente, también ofrece sus servicios para hacerse cargo de agencias de periódicos ya del país, ya extranjeros; cobrar cuentas, etc., bajo un descuento de 20 o/o.

Es Agente en la ciudad de Cartago de *La Nueva Prensa*, *La Revista*, *El Noticiero* y *El Debate*. Suscripción mensual á cualquiera, un colón.

Para comisiones y suscripciones á periódicos, dedica especial atención para recibir órdenes, ya personalmente, en su casa de habitación ó por correo, en el apartado n.º 25. — Cartago, C. R., 21 de julio de 1902.

HIGINIO CARMONA

Una de las casas que vende

Materiales de Zapatería más antigua, MAS ACREDITADA Y MAS BARATA

y una de las causas por que puede vender más barato que en ninguna otra parte, es la de que ella misma

importa constantemente sus mercaderías

y por consiguiente su numerosa clientela encuentra en ella todo lo que necesita **FRESCO, BUENO Y BARATO**, y á más de estas tres inmejorables condiciones, el empeño de su propietario en atender bien y con amabilidad tanto al cliente pudiente que le compra por mayor como al modesto cliente que le compra al por menor.

Por demás está decirles á mis amigos y clientes que estoy dispuesto á venderles lo más barato que mis negociaciones me permita y que me encuentran en el mismo local que siempre he ocupado

AVISO

Se vende el acreditado establecimiento

“LA MANO DE DIOS”

Entenderse con su dueño en el mismo,

Avenida 8ª O.

OFICINA:—AVENIDA 12, OESTE.
APARTADO número 203

LA NUEVA PRENSA

San José, lunes 11 de agosto de 1902

La cuestión económica

Bastante nos ha preocupado esa cuestioncita y aún nos tiene intrigados como á casi todos los costarricenses.

Cuando los Diputados obreros señores Bonilla y Gólcher pidieron á la Cámara q' fijase su atención en problema tan importante, la nuestra se fijó también con mayor intensidad esperando lo que pudiera acontecer, que nada aconteció. "Las Ligas de Obreros y buena parte de la población de Cartago dieron pública muestra de apoyo á lo propuesto por los referidos Diputados, mas como trascurrieron muchos días sin q' la comisión nombrada por el Congreso quisiera decir ni una palabra, una representación de vecinos de Sn. José fué elevada al Directorio suplicándole q' exitase á su comisión á que cumpliera con su deber, cosa que seguramente hará si quiera sea por que siendo la comisión formada por representantes del pueblo, su silencio no podría tomarse sino por una muestra de descortesía hacia ese mismo pueblo que con sus votos les eligió por sus apoderados.

Nosotros hemos entendido que la comisión se ha abstenido de emitir opinión por dejar al Ejecutivo toda la libertad necesaria en un asunto tan importante; esto es prudente y sabio, si; pero algo descortés, porque bien ha podido la comisión decirlo así, si así fuese en efecto.

Ultimamente han llegado hasta nosotros muy halagadores rumores, informes mejor dicho, venidos por persona muy digna de fe y que nos garantizan de que el Gobierno no se ha descuidado: q' estudia y reflexiona: q' está buscando la mejor y más prudente solución y que seguramente no terminará el próximo mes de octubre sin que sepamos algo serio y posiblemente favorable para el pueblo.

Quiera Dios que así sea! Mientras tanto debemos tener calma durante unos días

más y un poco de fe en los hombres que manejan la cosa pública y que llenos de patriotismo y de inteligencia, se desvelan en guarda de los intereses nacionales.

La nueva cañería

Sorpresa nos causó ver por nuestros propios ojos lo que está sucediendo. No sabemos por qué ni para qué se abrieron las zanjas para colocar los tubos á una profundidad que en la calle tras de la Soledad llegó á *cuatro varas*. En ese distrito el suelo está formado por una delgada capa de tierra vegetal y luego otra interior de arcilla blanca (barro de ollas) de unas tres varas de espesor y que tiene debajo otra de arcilla también pero más permeable. Pues bien, entre estas capas se desliza el agua natural y al llegar á las tierras de la zanja, menos compactas, ha brotado por varios puntos. Hemos visto grandes trabajos de escavación que hace el contratista para registrar las juntas de los tubos y estas están buenas y en cambio hemos visto las vertientes de agua en el interior que discurren entre las distintas capas del suelo con gran empuje.

No sabemos como se remediará luego el daño que van á tener las calles y solamente con un relleno muy fuerte de ripio ó piedra fuertemente apisonada podrá evitarse que el agua salte á la superficie y mantenga todo el sitio hecho un barrizal y una laguna perenne. Ojo, pues, señora Municipalidad.

Una nueva ruta

(Continuación.)

Veamos ahora las ventajas de esa nueva ruta, si es que se abre:

No hace muchos días escribimos acerca de lo que hoy pasa con el camino de Santa María á San José. La distancia es de unos 65 kilómetros y las carretas, en invierno, ó no salen, ó emplean hasta cuatro días para traer un flete. En el mismo verano, emplean dos días y lo pesado del camino obliga á no traer en una misma carreta más allá de unas cuarenta arrobas como máximo. Demostramos enton-

ces que el gasto por flete consume un 50 0/0 del valor de los artículos fletados y que esto sólo es ya una razón poderosa para que nadie quiera ser productor en tales condiciones.

Entre Santa María y El Copey hay unas dos leguas de distancia por camino carretero y desde El Copey á las inmediaciones del S. SE. de Orosi la distancia será de unos 20 kilómetros y los terrenos de los mejores y más pintorescos del país.

Se comprenderá fácilmente que uniendo Santa María con Orosi, por El Copey, se pone el primer lugar á unas ocho y media leguas de la estación del Ferrocarril de Cartago, en vez de las 12 leguas que hoy se recorren entre Santa María y San José y 14 ½ leguas si salimos de El Copey.

Así, pues, entre El Copey y San José, la distancia es de 14½ leguas, y entre El Copey y Cartago de 8½, diferencia: 6 leguas. Demás de esto, el camino para San José es, con todo y su buen desarrollo, pesadísimo: las cuevas de El Abejónal, Cachimba, Candelaria y el Tablazo son pesadísimas, como que cada nombre de esos es el respectivo de una cordillera que el camino traspone, sin perjuicio de otras menos elevadas.

El camino del Copey es generalmente plano hasta varios kilómetros en las lomas de La Bandera. El declive de estas es capaz de permitir un camino de 8 á 10 % de gradiente cuando más. El espacio entre La Bandera y las lomas de Orosi es una altiplanicie con declive hacia el E. N.E que desagua en el curso superior del Reventazón por medio del Río de Humo. Buscando al N. N.O. esta altiplanicie da paso casi llano hacia las lomas de Orosi y sabido es que por estas lomas, por donde tiene su máquina D. Ponciano Gallardo, tienen declive suave y existe hoy un camino carretero que pasando por Orosi termina en Cartago con ramificaciones, por lo llano, al Paraíso y Agua Caliente. Así, pues, fuera de la menor distancia de 6 leguas, esta nueva ruta tiene en su favor, la de localizarse casi toda por terrenos llanos ó de suave declive, y eso la da una ventaja inmensa so-

bre la otra. Esta ventaja la estimamos nosotros en un 50 por ciento, *por lo menos* y esta ventaja se traduce en fletes más baratos, en fletes 50 por ciento menores que los del otro camino y esta minoría del flete es estímulo y ganancia para el productor.

Finalmente, el camino actual casi puede decirse que se abrió por peñas y faldas y que habilitó poquísimos espacios para el cultivo. El nuevo habilitaría un región vírgen y fertilísima no explorada aún, en gran parte y bien regada.

(Continuará.)

En el Congreso

(Crónica eléctrica)

SESION DE HOY

(Ocupan la barra varios expendedores de licores, el señor cura de Palmares y algunos importantes vecinos de esa localidad). [Se reparte entre los Diputados el primer tomo del precioso libro Conmemorativo, Revista de C. R. en el siglo 19].

Leída el acta anterior, se aprobó y firmó.

—Sancionado el decreto que dona la plaza Llorente.

—Decreto sobre reforma de varios artículos de la constitución de la Facultad Médica. Se puso en discusión la forma del decreto y se aprobó.

—Pacheco: Sírvanse decirme los señores Secretarios si es posible reconsiderar la ley que trata de ventas de licor, pues en caso afirmativo haré moción para revisar el acta y para proponer algunos puntos que considero de difícil ejecución en dicha ley.

—Presidente: ahora que se firman estos decretos se tomará en cuenta lo dicho por el D. Pacheco. (Sigue la discusión de la ley sobre colegio de farmacéuticos).

El 1er. Secretario lee la nueva ley que funda el Colegio de Farmaceutas. (Se pone á discusión la forma del decreto, y fue aprobada.)

—El 1er. Secretario lee una exposición de los vinateros y taquilleros que alegan violación del precepto constitucional que declara inviolable la propiedad.— Reconocen que esa ley obedece á móviles morales y sociales pero creen que no son ellos los que fomentan la inmoralidad. Creen ellos que la ley tiende á concentrar los capitales pues suponen que una compañía poderosa puede acaparrar los puntos todos, y que existe entre nosotros una compañía absorvedora que ya se

ha apoderado de todos los comiariatos de la línea á Limón.

Sigue leyendo: Los vecinos de Sabana Redonda.

El Presidente interrumpe y concede la palabra al diputado Pacheco.

Pacheco: Sírvase decirme la Secretaría lo que antes pregunté. 1er. Secretario: La mesa no tiene facultad para ello; someta Pacheco el asunto á la Cámara.

Pacheco: Es un hecho que al dar esta ley se lesionan derechos de muchos dueños de establecimientos que paso á exponer:

El comerciante que no obtenga el puesto en el futuro remate ¿ que hará con su contrato de casa? ¿ queda obligado? Si queda. Tomemos pues en consideración esas dificultades.

Al exigir la separación de los licores del resto de pulpería, parece poco pero es mucho. En los pueblos pequeños el pulpero necesita tener de todo para soportar los gastos crecidísimos por los onerosos impuestos municipales. Por esto someto el punto á la Cámara y hago moción para reever la ley.

Tinoco: Yo no creo, señores, que pueda otorgarse la revisión. Primero decidamos si tenemos derecho para revisar esa ley. *El Noticiero* publica el artículo 43 de nuestro Reglamento. (Lo lee.) Discutido y aprobado un proyecto de ley no podrá reconsiderarse. Hace más de 15 días que aprobamos esa ley. (Lee artículos de la constitución que marcan el camino que el Congreso debe seguir.) La ley está aprobada por el Ejecutivo porque así nos lo dice; el art. 89 nos hace reconsiderarse esas observaciones y las hemos acogido; ahora procede devolverlo y el Ejecutivo le dará la sanción. Lástima que en tanto tiempo los señores comerciantes no se hubiesen presentado.

Yo no emito opinión. De acuerdo con la ley no podemos entrar á discutirla. Suplico á todos que emitan opinión sobre esto.

—Primer Secretario: No hay duda en que el Congreso tenga derecho á discusión sobre el art. 33. Ya no se puede hacer otra cosa, no falta quien diga que con sólo decir que rija dentro de 3 años y con eso habría suficiente.

—Presidente pide opinión á los Licenciados Oreamuno, Villalobos y Zumbado.

—Oreamuno: (se excusó modestamente) y dice: creo que fuera de la aclaración pedida por el Gobierno, el Congreso es incompetente para otra cosa. La espera es buena, pero ó la ley es buena ó la ley es mala. No nos vamos á casar con ella. Ese recurso de espera es tímido. De jémonos de miedos y tengamos el valor de nuestras opiniones.— Que algunos taquilleros resultan perjudicados? Que resulten!— El Congreso debe mirar los intereses del país y no los del gre-

mio de taquilleros. Yo en ningún caso estaré con el Sr. Sáenz. La ley es buena y la sostengo.

—Zumbado J. M.: Yo creo como Sáenz, que es imposible tratar esa ley en la Cámara; ya está hecha. Nada puede hacerse sino pedir su revocatoria en cualquier tiempo, en la otra legislatura, por ejemplo. El Ejecutivo puede vetarla por entero y nosotros considerar ese veto. Comprendo que esa ley perjudica á algunos, pero cual ley no perjudica? La penal al criminal, la fiscal al que sufre el impuesto. Veamos si la ley hace más favor que mal y sostengámosla. Opino que el término es angustioso.— Opino por la prolongación de ese término hasta un año.

Villalobos: lea U. señor Secretario, la nota del Ministerio que nos devolvió la ley?

(Secretario la lee con énfasis.)

Villalobos: Con vista de esa comunicación, entiendo que no puede el Congreso reconsiderar otro punto que el propuesto por el Ejecutivo. Se ajustó en esto la soberanía de la Cámara, según el artículo 89 de la Constitución. Opino por la libertad pero la que no cause desmoralización. La ley esa tiende á desmoralizar.— Estaremos equivocados, pero hemos procedido con un buen fin. Es de lamentar que no podamos volver á ocuparnos del asunto. El único camino que puede tomarse es el indicado por el D. Sáenz: demos un plazo largo, es lo único. Yo encontré muy injustificado lo pedido por Jiménez y yo pedí su ampliación. Visto lo indicado por los comerciantes de todo el país, creo que el Congreso está obligado á hacer cuanto pueda por esa opinión.

Flores: estoy de acuerdo con la prolongación de término. Yo voté en contra de esa ley. Busco libertad en todo.

Pacheco: Pido revisión de acta para hacer moción de prolongación del término. Fue desechada la revisión por 2 veces. (Se pararon 12 diputados: Gólcher, Pacheco, Flores, Umaña, J. Quirós, Villalobos, Iglesias, Sáenz, Barquero, Sáenz A. y dos más cuyos nombres no pudimos tomar.

(El primer Secretario manifestó ser dudosa la votación.)

Tinoco: Creo que deben entenderse los comerciantes con el Ejecutivo. Nosotros no podemos nada, por eso he negado mi voto á la revisión.— ¿Quién me prueba que podemos hacerlo?

Flores: El asunto está terminado pero he votado por la revisión para hacer moción á fin de que los comerciantes se entiendan con el Ejecutivo. Quiero que quede esa puerta abierta.

Zumbado J. M.: El art. 89 de la Constitución dice que si el proyecto se reconsidera y se adoptaren modificaciones se devolverá y ni el Ejecutivo podrá vetarlo, se lo prohíbe la Constitución. Tenemos que ser responsables de nuestros actos, digo como Oreamuno, y con él opino. Le daré mi voto á la ley.

Faerron: Yo no me vuelvo atrás. Pacheco quiere hacer escarnio de la ley y burlarla. Yo no lo conciento.

Pacheco: las palabras de efecto de Faerron hay que verlas por el lado de la razón. Yo no quiero burlar la ley, quiero prolongarla en obsequio de

ajenos intereses y nada más. ¿Por qué se va á hacer nugatoria la ley por la prórroga? No veo por qué?

Faerron: si alguno busca efecto, es Pacheco: él quiere palmoteos de una barra interesada. Quiere un año y nos habla de 1904. ¿Cómo cuenta eso?

Pacheco: cuento como mandan las matemáticas; la ley dice 1º enero de 1903 y yo pido 1º enero 1904. ¿Ya ve U., señor Faerron? (Aplausos.)

Villalobos: nada puede hacer el Ejecutivo: no hay para qué mandarle allá á los comerciantes. Lo único lo hará el Congreso si quiere. Acéptese la remisión del acta y señálese el 1904 en vez de 1903 y eso será lo mejor.

Tinoco: Esta vez considero á Villalobos sin fuerza. El Ejecutivo puede todo, el Congreso nada. Los comerciantes mejor que nosotros, dirán al Ejecutivo los defectos de la ley y la comisión permanente reformar esta ley. Dar un año es dejar el mismo daño si es que existe. Vayan los comerciantes al Ejecutivo.

Faerron: la ley está perfectamente terminada y sólo cabe mandarla de nuevo al Ejecutivo. Lo que ahora se debe hacer, es repetir la votación; todo lo demás es salirse del carril.

N. Oreamuno: ó resellamos ó acogemos la enmienda del veto. Una de dos: otra cosa no puede hacerse.

Barquero: Lo dicho por el Ejecutivo al artículo 33 puede alterarse, ya lo hemos hecho á moción del diputado Rodríguez. Si lo hicimos ayer por qué no hacerlo hoy? Perfecta y legalmente podemos hacerlo.

Repetida la votación se rechazó la revisión.

Se suspendió la sesión para continuarla á la 1 p. m.

CORRESPONSALES

De Sta. Bárbara de Heredia

Sr. Editor de

"LA NUEVA PRENSA"

San José.

Muy señor mío:

En "El Noticiero" de 3 del corriente se registra una correspondencia de este lugar, en la cual se da la falsa noticia de estar trabajando el vecindario contra la primera autoridad política del cantón.

Ya en números anteriores de su importante diario hablamos hablado con alguna extensión sobre las condiciones de carácter, honradez y patrióticos antecedentes que abonan la conducta del actual Jefe Político de este cantón. Solo por marcada animadversión personal se concibe que prosigan los ataques contra dicha autoridad, desde que no se le hace ningún cargo concreto ni se aduce prueba alguna en contrario de las relevantes cualidades cívicas y particulares que obrando en justicia hemos alegado en favor del señor don Nicolás Orozco.

Habiendo enumerado ya algunos de los beneficios que el cantón ha recibido del señor Orozco en su calidad de Presidente de la Junta de Educación, de Municipi-

pe y de Jefe Político, estimamos que solo podría justificarse cualquier cargo contra su personalidad aduciendo pruebas fehacientes en contra de los méritos que dejamos ya expuestos en pro del caballero que nos ocupa.

Otro procedimiento indica solamente intrigas apasionadas y de baja estofa que no pueden de manera alguna tomarse en cuenta por las personas de criterio recto é ilustrado. Además, apesar de que el Gobierno del Sr. Esquivel, procediendo con lujo de levantado patriotismo y de espíritu conciliador, solo busca para llevar á los puestos públicos hombres de limpias ejecutorias biográficas cualquiera que sea el partido político á que pertenezcan, seanos permitido hacer mención especial de que don Nicolás Orozco trabajó con desición y desinterés generoso en favor de la candidatura del señor Esquivel en su calidad de Presidente de la Directiva del Partido Nacional de este cantón, sin que fueran bastante á aminorar su entusiasmo y actividad en este punto, ni la presión que sobre él ejercieran los que gozaban de mayor poder político, ni los gajes que se le ofrecieran por desviarse de su línea de conducta.

Obrando con la actividad que lo caracteriza, el señor Orozco ha tomado medidas eficaces para subsanar la destrucción del puente de San Juan, acaecida por un accidente fortuito, ordenando mientras se hace la reparación debida, la apertura de un paso provisional que salvara la interrupción del tráfico.

Por más que la prensa sea libre, tratándose de los actos de los funcionarios públicos, no podemos menos que protestar enérgicamente contra la conducta reprochable y descomedida de que usan las columnas de un periódico para lanzar gratuitamente ofensas contra personas que más de un concepto son dignas de consideración.

Tranvía

La importancia agrícola y comercial de este pueblo imponen ya como una necesidad imperiosa para su conservación y adelanto, un medio de comunicación que lo acerque á las plazas. Pensamos que la construcción de un Tranvía con tal fin más de proporcionar buenas utilidades á la empresa que quisiera tomarlo á cargo, sería de trascendental influencia en el desarrollo comercial de esta sección de la República. Ojalá que el Gobierno ó alguna compañía particular tomara en cuenta la indicación que este respecto hacemos.

15 de setiembre

El Municipio en sesión del día 2 del corriente acordó preparar los programas para la celebración de la fiesta Patria. Con tal fin nombró una comisión de vecinos entusiastas, y confiamos en

que este solemne aniversario se celebrará con el lustre y magnificencia que le corresponde.

De U. atto. s. s.

EL CORRESPONSAL.

Agosto de 1902.

Calzado fuerte: Emilio Artavia
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

GACETILLA

Aun no ha dicho

nada al Congreso la comisión económica.

En el artículo

"Una nueva ruta", 2ª columna de la 3ª plana, donde dice: al S. O. de Puriscal, léase: S. O. de Purisil.

Curiosidades del mundo.

No es solo la República la autora de la ley que tanto polvorín ha levantado.

Algún infeliz de esos que no faltan en todas partes se entretiene en propalar que los culpables y criminales autores de tal enormidad son los diputados Pacheco y Gólcher!!

Vea U. eso! Y hoy resultó Pacheco pidiendo revisión del acta y Gólcher apoyando. Pacheco quiere favorecer en lo posible á los comerciantes y estos estaban presentes en el Congreso.— Ya ven ustedes lo que valen los dichos de personas perversas y estúpidas!!

Calzado elegante: Emilio Artavia
Av. Central entre Laporte y el Baratillo

Hoy á medio día

el niño Umberto Bertolini sufrió una pedrada abajo de los riñones, el golpe fué grave y dado por una negrita, allí cerca de la casa de Bartolo Cantillo. Es posible que el muchachito haya morido á la morena, pero de todos modos esta abusó infamemente. La policía tomó cartas en el asunto inmediatamente.

Un carro con cajas de

cerveza que pretendió pasar por la esquina de Ardón, detrás de la Soledad, sufrió un fracaso y casi se deshace y muere el caballo. Mal estamos con nuestras calles de los alrededores de la ciudad vedadas al tráfico.

Calzado fino: Emilio Artavia
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Una locomotora pequeña

paró ya sobre el puente de Torito.

Nuestro Reporter que fue

al volcan de Turrialba nos escribe desde La Pascua que nada anormal existe en el volcan. Él entró por la población de Turrialba remontó el maciso del teca. (Comunicada)

Zapatería "LA MODA"

Si quiere Ud. zapatos buenos, bonitos, baratos y que nunca se acaben, los puede obtener en la Zapatería de RAFAEL ARAYA Y C^ª, Frente al mercado, al lado del Hotel Hispano-americano.

Casa de pensionistas

En la Calle 16, Norte, al lado de la Litografía, se ha establecido una señora que puede dar la comida á cuatro ó seis personas, no dudando dejarlos satisfechos por la baratura, aseo y buen servicio.

225 varas al Norte del Cemeta.

San José, agosto de 1902.

volcan, visitó el gran cráter al N. y salió hacia el E. bajando por la cuenca del río Pascua. Esta cruzada ha sido hecha por primera vez. Nadie, antes que nuestro Reporter, ha hecho ese camino.

El primer volumen

del Libro *Commemorativo*, pasta de tela, á precio barato en librerías vale cinco colones, aunque él fuera producto de fantasías literarias y siendo como es sacado de documentos históricos, ¿cuánto valdrá?

Calzado eterno: Emilio Artavia
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

¡Dios mío: apeate y mira

estas cosas! Pues no viene "El Debate" pretendiendo demostrar que nuestra campaña contra la corrupción de la juventud está diciendo á gritos que debemos de aprobar la *incorrección* cometida al hacer las casas de idem?

Pero señor: de dónde diablos ha cogido U. la manta para tirar así de ella?

Se dice que un civilista

recalcitrante será Jefe de la Policía. No sabemos que sea cierto eso de que don Ricardo Monge sea civilista de esos; él mismo nos lo dirá si lo es ó no es, verdad don Ricardo?

Calzado económico: Emilio Artavia
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Movimiento Marítimo.

Hoy á las 6 a. m. fondeo el vapor N. A. "Colón", de 1843 toneladas, procedente de Panamá con dos días de mar, á este puerto, 66 trip., cap. Irvine y consignado á Felipe J. Alvarado y C^ª Pasajeros: M. B. Iridini y Vicente Acón (CHINO.) Carga: 217 bt. con 12 tons. Corresp. 1 s.— F. ROHRMOSER.

Se crea una veca

para hacer calzonsillos!!! Y entonse, que es lo que enseñan en nuestras escuelas y colegios de señoritas, cuando se pretende mandar una al extranjero á aprender á confeccionar ropa blanca?

A penas puede concebirse como nos ponemos en ridículo por puro... gusto.

Señores, confeccionar ropa blanca de toda forma, lo saben hacer aquí en San José 500 costureras y deben enseñarlo en el colegio ó es que el colegio no sirve de nada.

La Beca por San José ya que se señaló lo que cada una ha de estudiar, debiera ser para la química industrial ya que no para la especialidad de hacer sombreros de pita que sería lo más útil. Pero ir al extranjero á confeccionar ropa blanca solo se le ocurre al que asó la manita. (Comunicada)

¡Ojo, señores!

A tiempo deben curarse las enfermedades. La viruela se paga por no visitar el Establecimiento de JOSÉ PEREIRA, situado en la esquina del Pago. Allí se encuentran toda clase de mercaderías FRESCAS y BARATAS.

¡Las pesas son legítimas! ¡No se engaña á nadie!

Acudid, seguros de que salís satisfechos del buen trato de su propietario.

¡Arma al brazo!

Se desea tomar en arrendamiento una finca que no esté muy lejos de esta ciudad, con casa para familia y que preste alguna comodidad. También se da en cambio de una finca, una casa bien situada en esta ciudad, magnífica para comercio y habitación, con el establecimiento ó sin él.

Para informes entenderse con el Director de este diario.

San José, 2 de junio de 1902.

Higiene de las habitaciones

Y DEL AGUA EN COSTA RICA

POR LOS SEÑORES JIMENEZ

OBRA PREMIADA POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Se halla de venta en la librería de don José Canalías á \$ 1.50 el ejemplar.

La tipografía

LA PRENSA LIBRE

situada frente á la Plaza de la Dolorosa. Gran variedad de tipos operarios laboriosos y activos y sobre todo buen trato del propietario y buena voluntad para atender todos los encargos que se le hagan. La fama de que disfruta en toda la República la debe á las razones dichas como también á lo bajo de sus precios. Ocupen Ud. y quedará satisfecho.

José María Villanea é

HIGINIO YILLALTA

tienen el gusto de participar á su numerosa clientela que nuevamente han abierto su taller de Tapicería en casa de don José Garnier, situada en la Avenida Central, Oeste, y al lado de la Panadería del señor Lamicq, donde ofrecen sus servicios en la confección y arreglo de toda clase de muebles de sala; cortinajes según los catálogos más modernos; colchones de resorte y demás estilos, colocación de alfombras, linoleum y todo lo concerniente al ramo.

Para mayor comodidad de sus favorecedores, reciben órdenes en el Almacén de muebles de don Juan R. Mata.

SE VENDE

un establecimiento en San Joaquín de Heredia, frente á la Estación. Para precio y condiciones, entenderse en el mismo con su dueño.

AVISO

Buena comida, aseo, y exactitud encontrarán las personas que lo deseen en la casa número 240, calle 17 S.—Precio convencional

Tip. LA PRENSA LIBRE

De Juan Francisco Valladares

BARBERIA LA BOLA BLANCA

Calle Central, Sur, casa de don Bartolo Castro.

Cuenta con muy buenos operarios, de fino trato y en donde encontrarán los clientes buenas corbatas, cuerdas para violín, guitarra y bandurria, navajas, perfumes, medias, camisetitas, cuellos, cigarrillos y excelentes refrescos, se garantiza el aseo.

ESMEREGILDO JIMENEZ

MORRHUOL de CHAPOTEAUT

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el Linfatismo y raquitismo de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 9, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Morrhuel Creosotado de CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.

PARIS, 9, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Jabones Medicamentosos de GRIMAULT y C^o

JABON SULFUROSO contra los granos, las manchas y eflorescencias á que se halla expuesto el cutis.

JABON DE YODO llamado de Hebraud, contra la sarna, la tiña, el pitiriasis y el cuero cabelludo.

JABON DE YODO llamado de HIDRARGIRO contra los condilomas, los empeines, herpes, el eccema y el prurigo.

JABON DE ALGUILAN DE NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.

JABON DE BICHLORURO DE HIDRARGIRO ne reemplaza la pomada mercurial en la destrucción de los parásitos del cuerpo.

PARIS, 9, RUE VIVIENNE

KANANGA del JAPON

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y la suaviza el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga. Suavísimo y aristocrático para el pañuelo.

Jabon de Kananga. El mas grato y untuoso, conserva el cutis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga Limpia la cabeza, arrastra el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Deposito en las principales Perfumerías.

Directorio profesional

ABOGADOS

- | | |
|---|--|
| GERARDO ECHEVERRÍA A.
Abogado y Notario
Tiene su despacho en la 7ª Avenida Oeste, 75 varas del Parque Central | MANUEL ARGUELLO de VARS
Abogado y Notario.
Oficina:—casa de don José M ^o Ugalde, Avenida 7ª, Oeste |
| MANUEL BEJARANO
Abogado y Notario
Oficina:—Calle 21 Sur, casa de la sucesión de don Joaquín Alvarado | INOCENTE MORENO
VIDAL QUIRÓS
Abogados y Notarios. Despachan en la casa esquinera de doña Pan-chita Cañas, frente al Correo |
| JOSÉ JOAQUIN TREJOS
Abogado y Notario
Oficina:—50 varas al Oeste del Parque Central | CLETO GONZÁLEZ VIQUES
Abogado y Notario
Oficina: casa contigua al despacho de los Licenciados don Inocente Moreno y don Vidal Quirós |
| CARLOS SÁENZ
Abogado y Notario
Despacha 25 varas al Oeste del Parque Central | RICARDO JIMÉNEZ
LUIS ANDERSON
Abogados y Notarios
Oficina: Calle 19 Norte, frente á la Imprenta Nacional |
| JOAQUIN AGUILAR G.
Abogado y Notario
Despacha 50 varas al Oeste del Parque Central | ALBERTO GALLEGOS
JOSÉ MARÍA VARGAS
Abogados y Notarios
Despachan en la casa contigua al Restaurant Central, 7ª Avenida O. |
| ALBERTO ECHANDI
Abogado y Notario
Oficina:—Casa contigua al Correo, frente á la Sombrerería de Camprubí | LUIS CASTRO UREÑA
JUAN FELIX GONZALEZ
Abogados y Notarios
Oficina:—7ª Avenida Oeste, casa de don José Mercedes Rojas |
| PEDRO LEON PAEZ
BLAS PRIETO
Abogados y Notarios
Oficina:—Calle 21 Norte, casa contigua á la del Dr. Durán | ANDRÉS VENEGAS
MANUEL COTO
Abogados y Notarios
Oficina: 50 varas al Este del Palacio de Justicia, casa de don Federico Tinoco |
| FRANCISCO MONTERO B.
RICARDO CASORLA
Abogados y Notarios
Despachan en la casa de doña María Alvarado, N.º 181, Avenida 7ª Oeste | ANIBAL SANTOS
Abogado y Notario
Despacha en la casa de don Telésforo Alfaro, Avenida Central, 50 varas al Oeste del Mercado |
| LEONIDAS PACHECO
Abogado y Notario
Despacha en la casa de don Federico Tinoco, 7ª Avenida Oeste | MANUEL MARTÍNEZ G.
Pasante de Abogado y Notario Público.
Avenida 7ª O. x Calle 16 S. |
| FRANCISCO AGUILAR B.
CARLOS MARÍA JIMÉNEZ
Abogados y Notarios
Oficina: casa de don José J. Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia | |

DOCTORES

- | | |
|--|---|
| DOCTOR MARCOS ZÚÑIGA
Despacha en la Botica de la Violeta y en su casa de habitación, 100 varas al Sur del Mercado | DOCTORES ROJAS, SOTO
FONSECA CALVO
Despachan en la casa frente á la Imprenta Nacional |
| DR. MARIANO RODRIGUEZ
Despacha en su Botica, Avenida Central, frente á la Oficina de don Lorenzo Durini | DR. FRANCISCO FONSECA
Despacha en su Botica, la del Comercio, Calle Central |

VENDO

4 máquinas encuadernación; 4 poleas de hierro para maquinaria; 5 fiores; 1 prensa de copiar, con su mesa; bolas de billar; 1 carretillo para Almacén; 1 carreta de arrastrar con buyes; 1 hielera pequeña; 2 consolas y 1 espejo, para barbería; 4 sarandas para café; 30 diferentes máquinas de hojalatería; varios instrumentos y bigornias para hojalatería; herramientas de herrería; 1 mesa grande para dibujar, y 1 redondo, grande, 3 mesas pequeñas, para barbería; cinc y plomo en ternos; tipo de imprenta, usado; escuádras para estantería; gan-chos para carnicería; bancos para herreros y carpinteros; 4 escaleras; 2 lámparas colgantes; 1 farol para saguán; 3 piedras de rueda para afilar; 1 rueda grande de madera para torno; pesas y útiles para romanas; 3 rifles; ruedas para carros de manos, pequeños, y 1 carrito; ejes para carros de manos; herramientas para cañería; 2 beletas para excusados; tubos de 2 y de 3 pulgadas; llaves de detención de 2 pulgadas; tubos, codos y tées de 1 pulgada; codos curvos de 1 y ½ pulgadas; uniones de tope para dos pulgadas; 1 balanza fina, para botica; otra para cartas; cazuelejas de hierro para pasteleros; tejas de vidrio; 2 tanques para alcohol; 1 máquina de coser, de mano; piñones y ruedas dentadas para maquinaria, y 2 vacas lecheras !!

Hdefonso Vega.